



Entidades colaboradoras



Curso de formación especializada APF INTERVENCIÓN EN LOS NUEVOS PROCESOS JUDICIALES DE DISCAPACIDAD APORTACIONES DE LA PSICOLOGÍA FORENSE

El objetivo de este curso es la actualización sobre el conocimiento de la nueva legislación sobre los procesos de discapacidad para la adquisición de la formación experta y las competencias que precisan los psicólogos forenses para la realización de los informes periciales que le son solicitados sobre esta materia para el asesoramiento a los Tribunales. Pero también para otros profesionales que estando en los últimos estadios de su formación como especialistas en psicología forense, deseen conocer los últimos avances y cambios en esta especialidad. Se presentará en este curso también la Guía para la Evaluación Pericial psicológica en los procedimientos de discapacidad y que ha sido elaborada recientemente por APF



CELEBRACION días 12, 13 y 14 de junio de 2023

De 16:00 a 20:30 horas (horario español peninsular).
Modalidad online a través de Zoom en directo y diferido
(durante 15 días tras la emisión de cada jornada formativa).

Se expedirá diploma de asistencia con las horas lectivas

Precios e inscripciones (período de inscripción hasta el día 9 de junio de 2023)

Soci@s de la APF: 60€.

Estudiantes y profesionales miembros de las entidades colaboradoras: 74€.

Otros profesionales: 100€.

Enviar un e-mail a apforense2012@gmail.com indicando en el asunto "**Curso Discapacidad APF APELLIDOS, NOMBRE**" y adjuntando el justificante de pago de la inscripción correspondiente, así como la acreditación de la titulación en psicología o de estudios.

La transferencia bancaria indicará en el concepto: "**Curso Discapacidad APF APELLIDOS, NOMBRE**"

IBAN: ES18 0081 1243 7700 0108 7611

Es necesario adjuntar certificación de la justificante de pertenencia/estudiante de alguna de las entidades colaboradoras.

PROGRAMA Y DOCENTES

12 de junio

16-16,15 horas. Inauguración del curso.

Representantes de la Junta Directiva APF

16,15-18,15horas. Nueva Ley de Discapacidad, Ley 8/21. Cambios legislativos.

Dña. Milagros Herrera Estrada .Letrada AEAFA.Especialista en Derecho de Familia

Dña. Josefa García Lorente. Licenciada en Derecho

18,45-20,30horas. Nuevos tipos de solicitudes al psicólogo forense en los procedimientos de Discapacidades.

ilmo. Sr. D. David Mayor Fernandez. Fiscal de la Unidad de Coordinadora de atención a las personas con discapacidad y mayores. Fiscalía General del Estado.

13 de junio

16-18 horas. Presentación Guía para la provisión de apoyos para las personas con discapacidad

D. José Manuel Muñoz Vicente. Psicólogo forense del Instituto de medicina legal y Ciencias forenses de Madrid..

18,30- 20,30 horas. Peritaje psicológico forense de provisión de apoyos

Dña. Monserrat Videgaín Llaneras. Psicóloga forense del juzgado de Tutelas e Incapacidades de Madrid.

14 de junio

16- 18 horas. La intervención del facilitador en los procesos judiciales de discapacidad

D. Javier Luengo. Director General de Plena Inclusión.

18,30- 20,30 horas. Dificultades para las personas con discapacidad y sus familias derivadas de la nueva Ley

Dña. Karmele Antón Díez Caballero. Trabajadora social fundación 1957 pro persones amb diversitat funcional

Cordinadoras curso APF: Pilar de Luis Cabarga y Susana Esteban Aranda